

SUSCRITORES.

Desde el 1º de Enero se suspenderá el envío del diario a todos los suscritores que deban de dos años atrás; cuyos nombres saldrán permanentemente en el periódico hasta que abomen sus deudas.

El Administrador.

Obsequios

Los suscritores que presenten adelantada suscripción por 1911, se les debe enviar: 1. Un libro, titulado "Ecuador por el Ecuador", que trata sobre límites con el Perú; 2. Hoja nacional; 3. Novela extranjera; 4. Hoja de Rocaforte; 5. Hoja de Guerra, (Indica y canto); 6. Periódico Nacional. Estos obsequios solamente se distribuirán hasta el 20 de Diciembre de 1910 a los suscritores de provincias.

El Administrador.

Calendario para 1911

Se habla a la venta el acreditado calendario de Oporto

EL TIEMPO.

trabajado con exactitud y corrección por el Sr. Dn. Pedro E. Gómez, y corregido por el Sr. Camónigo Dr. Samuel Jiménez.

Gruesa \$4.00

Docena 0.40

Despachamos a provincias bien empacados y con prontitud.

EL ADMINISTRADOR.

Hasta hoy 18 de Diciembre, EL TIEMPO ha impreso y puesto en circulación, 48,000 calendarios para 1911.

CANDIDATOS

Hay personas en varias poblaciones, que recibieron UNA O MÁS GRUESAS del Calendario de EL TIEMPO para 1909 y 1910, y que hasta ahora no nos han remitido su valor.

Los duplicamos el pronto en vía, de lo contrario, tendremos que publicar sus nombres; pues es la única sanción de EL TIEMPO.—El Administrador.

Aviso editorial

Las cartas relacionadas con puntos de redacción, tales como correspondencias, artículos colaborados, etc., etc., deben venir con el lema: "Señor Director de EL TIEMPO—Guayaquil—Calle No. 7." y las relacionadas con asuntos de Administración, tales como suscripciones, impugnesiones de programas, folletos, tarjetas, etc., deben venir con el lema: "Señor Administrador de EL TIEMPO—Guayaquil—Calle No. 7."

Las cartas que traen asuntos personales o que se crean reservadas, deben venir con el nombre de la persona a quien "quiera dirigirse".

Todo esto, para evitar confusiones y acelerar el despacho de todos los asuntos de EL TIEMPO.
El Gerente general.

Para una casa

Por haber adoptado un estilo diverso, se venden puertas y ventanas de hierro, bien trabajadas y a precios bajos. Informes en EL TIEMPO.

Oficina Judicial

—DR—
CUEVA GARCIA Hnos.
Casa No. 17, calle "General Elizalde" (10a.) entre "Maledón" y "Fichincha", [Avenida 1a. y 2a.]

Últimas noticias de Quito

Enero 5.—Repentinamente falleció el doctor Angel Modesto Borja, Rector de la Universidad. La Junta Administrativa de dicho plantel ha acordado levantar capilla ardiente y expresar oficialmente su condolencia a la familia del extinto.

También fallecieron la Sra. Rosa Tinajero y Luis C. Larrea Barba, hijo que fue de don Manuel Larrea.

—Mañana circulará el primer número del diario "El Carácter", cuyo fin es sostener, según informes, la candidatura del s-nor Estrada.

—Ha sido invitado especialmente EL TIEMPO para el primer ensayo de servicio de agua potable.

—Ha fallecido también la señora Luisa Vilagómez de Orce.

—Editorialmente EL TIEMPO dice que es oportuna la circular del Ministro doctor Díaz sobre que en los días de las elecciones la Policía montada recorra la ciudad en pelotones y se cierren los establecimientos de expendio de licorosos; pues hay por desgracia, tantos ciudadanos alcoholatados que creen que el civismo consiste en provocar escándalos y desenfrentos, con mengua de la cultura del país, y recomendase seriedad, y buen juicio, ya que los sacrificios casi siempre resultan estériles.

—En *Día político* cópiase algunos artículos de la Ley de Elecciones, pertinentes a las obligaciones de las Juntas electorales y de los ciudadanos.

—También asegúrase que los Baqueristas por su impopularidad en las provincias, se han replegado a los bandos estradistas y flavistas, que están con el ánimo enardecido.

—Encontróse otra criatura en la puerta del templo de Santo Domingo, en estado agónico.

—El Consejo de Estado aprobó el nombramiento del señor Jerónimo Avila Aguirre para Ministro residente en Londres y concedió varios ascensos militares.

Publicase la contestación del Ministro Díaz al oficio del señor Pedro Concha, Vicepresidente del Club *Ulavista* de esta Capital, en que le manifiesta que se ha ordenado el enjuiciamiento de los agresores y que el Gobierno permanece neutral en los trabajos eleccionarios.

CABLEGRAMAS RECIBIDOS EN LA MAÑANA

España

Madrid, 6.—El Ministro Romanones ha ordenado la impresión del proceso Ferrer y una relación sucinta de los sucesos de Barcelona. Esta obra probablemente ocupará 33 folios con un total de 300 páginas.

—Con motivo de que persista el temporal en Melilla, tendrá que postergarse el viaje del Rey Alfonso. La escolta real que marchó adelante, no ha podido aun desembarcar en ese puerto.

—Los huelguistas barceloneses tuvieron una colisión con la policía, resultando dos heridos.

—La huelga de Sabadell está causando grandes perjuicios a las fábricas de Minerva, Cucaña, Cardona y Llobregat. Muchas de estas ya se han cerrado por falta de algodón.

—Miranda ha partido para Málaga con el objeto de asumir el mando de la cuadrada.

—El Ministro Canalejas ha desmentido el rumor de que el Gobierno desea desahuciar fuerzas para la frontera del Portugal. También ha manifestado el Ministro que, en el mes de Marzo, presentará un proyecto para el arreglo de los asuntos con el Vaticano.

Se ha designado al democrata señor Gallego, para Embajador ante el Vaticano.

—Continúa trabajándose en Melilla los preparativos para la visita del Rey.

—Se ha destinado un pabellón para los periodistas, al que tiene comodidades para doce personas. Se prevé la venida de muchos

forasteros con ocasión de la visita de Alfonso. La Comisión Española de Argelia vendrá a cumplimiento y también a depositar coronas en las tumbas de las víctimas.

—Las obras del puerto continúan trabajándose con actividad.

—Mil cuatrocientos cincuenta jornaleros han descargado setecientos vapores en el puerto de Barcelona.

—Los cocheros de lujo en Barcelona han anunciado que se declaran en huelga por solidaridad con los carreteros.

Portugal

Lisboa, 6.—El Sr. promulgado la prohibición del hábito talar y toda intervención de sus miembros en la enseñanza de las Congregaciones.

—Los jesuitas que regresan al Portugal en el transcurso de veinte años, serán castigados con prisión de dos a ocho años.

Próximamente se distribuirá un catálogo con los nombres de los jesuitas y su residencia en el Portugal. Este libro fue encontrado en la residencia de uno de ellos.

—La Junta de Investigación del Tesoro ha encontrado una cuenta del viaje de Carlos a Francia, en el año de 1908, en que se mencionan varios adelantos hechos por el Monarca a particulares, lo mismo que a periodistas y un obsequio en efectivo al Duque de Oporto. Estas y otras ilegalidades hicieron subir el costo de ese viaje a 750 mil francos.

—La Colonia Francesa residente en esta ciudad ha dirigido al Encargado de Negocios una protesta contra la protesta que censura la situación del Portugal. Copias de esta protesta se han enviado a todos los diarios de París.

Inglaterra

Londres, 6.—El diario "The Times" critica el uso de soldados para el incidente de ayer y cree, que la dirección del asunto dejó mucho que desear. Sir Robert Anderson, quien fué antes de ahora Jefe del Departamento de Investigación Criminal, ha manifestado que la parte con los criminales extranjeros tiene la culpa de que ocurran estos sucesos. Algunos periódicos de la tarde llaman la atención sobre el reciente desmentido de un asunto contenido en gaceta explosiva, cerca a la instalación de gas de un pueblo situado a siete millas de Londres.

Rusia

San Petersburgo, 6.—El anti-semita General Toisnatheff, ha sido despedido del cargo de Gobernador General de Odessa, habiéndose nombrado en su lugar al Sr. Maximov, Prefecto de Baku.

Tashkent, 6.—Se ha sentido un violento temblor en varios puntos del Turkestan Ruso, de centro al suroeste y hacia el noroeste de hoy. Muchos edificios han quedado destruidos y el número de deplorables grande. Casi en todo el territorio se han abierto grietas.

FOR EL ORDEN

La lucha eleccionaria si aparentemente se halla en calma, debido a las providencias tomadas por las autoridades, para impedir que los partidos políticos de ocasión a menoscaldos; pero las órdenes terminantes ya impartidas por la Policía como las de la Zona Militar, creemos tendrán el suficiente influjo en las masas, para evitar los escándalos, atropellos y desgracias, como las que se lamentan.

El derecho de sufragio debe ejercerse sin bulganas, solamente armado del voto consciente, depositado en las urnas sin compromisos personales.

La doctrina liberal-radical es amplia, y según la libertad absoluta que el Jefe del Estado ha manifestado que tendrán los ciudadanos, es, pues, indudable que todos acudirán a las mesas con la moderación y la cultura que caracteriza al noble pueblo guayaquileño.

Para llegar a ser viejo

Los chinos dan la siguiente receta: "Para llegar a ser viejo nos recomiendan tanto que comamos diferentes cosas, que no se sabe cual elegir, y concluimos por no seguir ninguno. Pero si hay alguien a quien le interese reconocer un nuevo sistema, que no sea sencillísimo, que los consejos que para alanzar la longevidad daba Yu-Ting-Fang, Em-

bajador de la China en los Estados Unidos.

"El hombre que quiera alcanzar larga vida, ha de alimentarse con nueces, no probar la sal y tomar al principio de las comidas una cucharada pequeña de aceite comú.

Esto en cuanto al régimen. Después hay que atenerse a estos consejos:

"Colgado en vuestra alomba muchos cartiles. Escríbilos en estos caracteres sentencias como éstas: "Soy joven", "Gozo de excelente salud", "Tengo muy buen humor", y al penetrar en vuestro cuarto, leed las sentencias y repetid: "Es verdad que soy joven", "Es cierto que tengo buena salud", etc. etc.

El sistema, como se ve, no puede ser más sencillo ni más barato.

BOLIVIA-PERU

Respuesta del Canciller Boliviano, a la última nota del Excmo. Dr. Polo.

Ser Ministro. En momentos de dejar definitivamente el Despacho de Relaciones Exteriores, y pocos minutos antes de dictarse el decreto de aceptación de mi renuncia por S. E. el Presidente de la República, he recibido el importante oficio de rectificación, en el cual V. E. se ha propuesto desvirtuar, si bien no es, algunos pasajes de mi nota de 9 de Diciembre.

Lamento, señor Ministro, que ya perdido V. E. su notoria y habitual serenidad y que haya sufrido verdadero trastorno en su reconciliación y leal manera de redactar documentos diplomáticos. Puedo, en cambio, asegurar que no seguiré a V. E. en su airada actitud y que me limitaré a remarcar ciertos puntos muy necesarios para esclarecer las verdades de la conducta de Bolivia, y sostener las soluciones armónicas y el espíritu de concordia entre los pueblos que representamos.

Ante todo, debo dejar constancia de que al proponerme V. E. contra decir algunos pasajes de mi citado despacho, ha dejado firmes otras muchas partes, y teniendo en cuenta, y quedé congojoso que quedaran como verdades reconocidas por ambas partes. Tales conclusiones son importantes de explotación, formadas en muchos años de trabajo.

II. El Plenipotenciario del Perú en Bolivia, ha declarado a esta Cancillería, que la propiedad "El Illampu" debe comprender no solo la zona—oficina, si no los terrenos necesarios al desarrollo del establecimiento.

III. La barraca San Lorenzo y el Fortín Abroa, son dos cosas distintas.

IV. Los trabajos de demarcación de límites q' no han sido postergados a iniciativa del Gobierno de Bolivia, sino por acuerdo simultáneo de ambas partes, y teniendo en cuenta las dificultades internacionales que se presentaron.

Las por alito, los argumentos de V. E., respecto a la "campaña de los diarios", a los "avilados de la impusán" y al "plan acordado de antemano", por un grupo de senadores y diputados.

Temas son estos que no comprometen la seriedad ni la honradez de propósitos de esta Cancillería, ni del Excmo. señor Presidente de la República, que es el inspirador y el que fuere y permanentemente de la política boliviana, la única autorización de Bolivia.

Tampoco me cumple analizar las relaciones que, de procedencia de intereses, tiene y acepta esta Cancillería, sobre los sucesos que fueron el punto de partida de los conflictos ocurridos en el Mirapire. Todo eso ha de ser materia de una honesta prolija y circunspecta, para establecer la verdad y las responsabilidades del caso. Cúmpleme, sencillamente, afirmar que los documentos que posee esta Cancillería, abonan la conducta de los funcionarios y jefes bolivianos, y si no me extendiendo en demostraciones que así lo demuestran, es por la brevedad del tiempo que dispongo, y porque ello no afecta al fondo del asunto que motiva la discusión: el derecho del Fortín Abroa.

V. E. anota con sentimiento que mis argumentos no han "conseguido una resolución" que constituye nuestras diferencias de interpretación en cuestión a la Illampu. Lamento también en mi parte, que

el distinguido diplomático del Perú, se haya limitado a afirmaciones cerradas, sin demostraciones lógicas y jurídicas, sobre el concepto de propiedad.

No es suficiente decir que las demostraciones contrarias no nos convencer.

Nos hallamos en realidad en presencia de las cancelieras extranjeras q' siguen con interés a Chile, y de los internacionalistas que lo juzgarán algún día con absoluta imparcialidad.

En consecuencia, estamos también obligados a demostrar, argumentar, con hechos y pruebas lógicas que se desprenden de los hechos para fijar luminosas conclusiones, que abonarán nuestro derecho.

Tal ha sido, señor Ministro, lo que se ha practicado, en su nota de 9 de Diciembre, y es admirable que ante el portentoso criterio de V. E., el análisis jurídico fundado en expresas y concluyentes doctrinas de tratadistas, no tengan otro valor que el de "interpretaciones escolásticas".

Habríamos inclinado respetuosos si V. E. hubiese destruido esas interpretaciones con doctrinas propias sueltas al fin. Loctras, que se halla por encima de las que reconoce, propicia y recomienda el derecho internacional y las califica de interpretaciones escolásticas.

Es admirable el empeño que se desprende del oficio a que contesto en atribuir al Gobierno de Bolivia propósitos que no tiene. Tal es el relativo a que vamos a reclamar forzadamente el dominio sobre la barraca San Lorenzo, y señor Ministro. Lo único que Bolivia exige, es que se haga la demarcación, respetando la propiedad Illampu expresamente salvada en los pactos, y que por efecto de esta demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De suerte que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

De modo que todas las palabras y los argumentos que giran al derredor de este asunto y que comprometen la mayor parte de las páginas del despacho de V. E., no tienen razón de ser, ni pueden ser materia de debate en las actuales circunstancias. Los comisarios demarcadores estudiarán las características del terreno, fijarán la línea de demarcación, y si en demarcación se adjudique al Perú y Bolivia, respectivamente, lo que les corresponde dentro de una honrada política de respeto a los tratados y a la fe nacional.

